

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

• Sesión ordinaria de 16 de enero de 2004

Reunido el Consejo de Gobierno Provisional en sesión ordinaria de dieciséis de enero de 2004, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2003

2.- Aprobar por unanimidad el Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada y el anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Granada, para el ejercicio 2004.

3.- Aprobar por asentimiento las homologaciones de becas informadas favorablemente por la Comisión de Investigación correspondientes a D. Antonio Arauzo Azofra, D^a Eva M^a Cañadas Sánchez, D^a Elena Hernández Hernández, D^a Rosa M^a Rivero Vargas, D. Noel Amaury Tejera García y D. David Valadés Cerrato.

4.- Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos Propios: Experto Universitario en Protección Jurídico-Social de las Personas con Discapacidad. (1^a Edición) y Experto Universitario en Síndromes de Baja Incidencia Asociados a Discapacidad Psíquica. (1^a Edición).

5.- Acordar por asentimiento la integración de la Universidad de Granada en la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores. Aprobar por asentimiento el nombramiento de un representante de la Universidad en dicha Asociación que será la persona que ostente la dirección del Aula Permanente de Formación Abierta.

6.- Aprobar por asentimiento la Comisión de Servicios solicitada por la Universidad de Sevilla para la profesora Titular de Universidad D^a M^a Ángeles Cuadrado Ruiz.

7.- Aprobar por asentimiento los permisos o licencias solicitados por D^a Inmaculada Domínguez Aguilera, D. Diete Gunther, D. Juan Lupiáñez Castillo, D^a Rosa Rodríguez Bailón, D. Francisco Díaz Bretones y D. Oscar Jiménez Serrano.

8.- Aprobar por asentimiento los Tribunales de plazas de Profesorado Permanente informados favorablemente por la Comisión de Ordenación Académica para la plaza de Catedrático de Universidad 3/050, publicada en el B.O.E. de 17 de diciembre de 2001 y para la plaza de Titular de Universidad 29/020 publicada en el B.O.E. de 23 de diciembre de 2001.

9.- Aprobar por asentimiento la asignatura «Microbiología (Complementos de Formación para la Ciencia y Tecnología de los Alimentos)» del Área de Conocimiento y del Departamento de Microbiología como asignatura de Libre Configuración Específica para el curso 2003-04 con 4 créditos teóricos y 2 prácticos.

Aprobar por asentimiento el reconocimiento de 2 créditos de Libre Configuración para los asistentes al Seminario organizado por el Consorcio Fernando de los Ríos del 15 al 17 de diciembre de 2003 denominado «Los nuevos alfabetismos después del giro visual en la investigación educativa.»

10.- Aprobar por asentimiento los siguientes Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura:

F. CC. Actividad Física y del Deporte

D. Primitivo Aguilera Almendros (2000-2003)

F. Filosofía y Letras

Filología Clásica:

D. Adolfo Liñán López (1997-98)

D. José Miguel Ansino Domínguez (1997-98)

Filología Árabe:

D^a Ana Ruth Vidal Luengo (1997-98)

Filología Hispánica:

D^a Dolores Fuentes Gutiérrez (1997-98)

D^a M^a José Sánchez Montes (1998-99)

D. Miguel Heredia Mesa (1998-99)

D^a Clara Eugenia Peragón López (1999-2000)

D^a Encarnación Alonso Valero (2000-01)

D^a Eva Morón Olivares (2000-01)

D. Juan Varo Zafra (2001-02)

Filosofía:

D. José Luis Moreno Pestaña (1997-98)

D^a Matilde Carrasco Barranco (1997-98)

D^a Olga Ramírez Calle (1998-99)

D. José Luis Fernández Moreno (2000-01)

Historia:

D. Gonzalo Aranda Jiménez (1997-98)

D. José Luis Aguilera González (1998-99)

D^a Inés Gómez González (1998-99)

D^a Isabel Mancilla Cabello (2001-02)

D. Julio M. Román Punzón (2001-02)

D. Manuel Morales Cara (2002-03)

Historia del Arte:

D. Juan Manuel Martín García (1997-98)

D. Francisco J. Giménez Rodríguez (1998-99)

D. Alfredo Ureña Uceda (1999-2000)

D. Gabriel Cabello Padial (2001-02)

D^a M^a José De la Torre Molina (2001-02)

F. de Educación y Humanidades de Melilla

Diplomatura de Maestro-Especialidad Educación Primaria

D. José Ramón Cortinas Jurado (2002-03)

F. CC. del Trabajo

Diplomatura de Relaciones Laborales

D. José Antonio Ponce Fajardo (2001-02)

Aprobar por asentimiento los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado:

Doctorado en Ciencias Físicas

D. Juan Antonio Aguilar Saavedra (1999-2000)

D. Alberto Fernández de las Nieves

D. Javier Hernández Andrés

D. Antonio David Pozo Vázquez

D. Artur Albin Schmitt

D^a M^a Rosario González Ferez (2000-01)

D. Gerardo Odriozola Prego

Doctorado en Geografía e Historia: (2000-01)

D^a M^a Amalia García Pedraza

Doctorado en Odontología:

D. Juan Ignacio Rosales Leal (1998-99)
 D. Juan Manuel Bujaldón Daza (1999-2000)
 D^a Laura Ceballos García (2000-01)

Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología:

D^a Susana Corzo Fernández (1998-99)
 D. Rafael Martínez Martín (1999-2000)

Doctorado en Pedagogía:

D^a M^a del Carmen López López (1999-2000)

Doctorado en Ingeniería de Caminos, Canales y

Puertos: (1998-99 y 99-2000)

D. Francisco Javier Suárez Medina

Doctorado en Derecho: (1999-2000)

D^a M^a Ángeles Martín Vida
 D. José Antonio Fernández Avilés
 D. Antonio Martín León
 D^a Josefa Cruz Blanca

● **Sesión extraordinaria de 9 de febrero de 2004**

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.

2.- Aprobar, por asentimiento, la Normativa Transitoria reguladora de los procesos electorales para la adecuación de los órganos de gobierno a los Estatutos.

3.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de Calendario Electoral presentado.

4.- Aprobar, por asentimiento, la siguientes propuestas de concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura:

Licenciatura en Odontología (2002/03)

D^a Juana María Ruiz Rodríguez
 D^a Amelia Travesí Fernández

Licenciatura en Pedagogía:

D. Antonio José Olmedo Reinoso

Licenciatura en Psicopedagogía:

D. Antonio García Guzmán

Maestro (Especialidad en Audición y Lenguaje):

D^a Zoé García Castro

Maestro (Especialidad en Educación Especial):

D^a Beatriz Gálvez Agudo

Maestro (Especialidad en Educación Física):

D. Mariano Molero Cifuentes

Maestro (Especialidad en Educación Infantil):

D^a Inés García Sánchez

Maestro (Especialidad en Educación Musical):

D^a Guadalupe Hernández Portero.

Maestro (Especialidad en Lengua Extranjera):

D. Mohammed El Homrani

Maestro (Especialidad de Primaria):

D^a Elena Villén Terrón

5.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de concesión de Medallas y otras distinciones honoríficas de la Universidad de Granada del curso académico 2002-2003.

● **Sesión extraordinaria de 10 de marzo de 2004**

Reunido el Consejo de Gobierno Provisional en sesión extraordinaria de diez de marzo de 2004, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión extraordinaria de 9 de febrero de 2004.

2.- Aprobar, por asentimiento, los expedientes de alteración presupuestaria números 1, 2, 3 y 6, correspondientes al Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio de 2003.

3.- Informar favorablemente la propuesta a elevar al Consejo de Universidades del límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso en centros universitarios para el curso académico 2004-2005 que es la siguiente:

Titulaciones de sólo primer ciclo y primer y segundo ciclo

<u>CENTRO</u>	<u>Nº PLAZAS</u>
E.T.S. Arquitectura	
Arquitecto	180
E.T.S. Ingeniería Informática	
I.T. Informática de Gestión	120
I.T. Informática de Sistemas	120
Ingeniero Informática	125
Ingeniero en Telecomunicación	100
E.T.S. Ing. de Caminos, Canales y Puertos	
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	200
E.U. Arquitectura Técnica	
Arquitecto Técnico	400
E.U. Ciencias de la Salud	
Dip. Enfermería	135
Dip. Fisioterapia	53
Dip. Terapia Ocupacional	60
E.U. Ciencias Sociales (Melilla)	
Dip. CC. Empresariales	S/L
Dip. Gestión y Administración Pública	S/L
Dip. Relaciones Laborales	S/L
E.U. Enfermería Cruz Roja (Ceuta)	
Dip. Enfermería	135
E.U. Enfermería Cruz Roja (Melilla)	
Dip. Enfermería	60
E.U. Enfermería del SAS «Virgen de las Nieves»	
Dip. Enfermería	50
E.U. Prof. EGB «Inmaculada Concepción»	
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje	60
Maestro: Esp. Educación Especial	60
Maestro: Esp. Educación Física	120
Maestro: Esp. Educación Infantil	60
Maestro: Esp. Educación Musical	60
Maestro: Esp. Educación Primaria	60
Maestro: Esp. Lengua Extranjera (Inglés)	60
E.U. Trabajo Social	
Dip. Trabajo Social	180
Facultad de Bellas Artes	
Ldo. Bellas Artes	235
Facultad de Biblioteconomía y Documentación	
Dip. Biblioteconomía y Documentación	S/L
Facultad de Ciencias	

Dip. Estadística	90
Dip. Óptica y Optometría	135
Ingeniero Químico	100
Ldo. Biología	285
Ldo. Ciencias Ambientales	190
Ldo. Física	S/L
Ldo. Geología	S/L
Ldo. Matemáticas	S/L
Ldo. Química	200

Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Ldo. CC. de la Actividad Física y del Deporte	200
---	-----

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Dip. Ciencias Empresariales	300
Dip. Turismo	160
Ldo. Administración y Dirección de Empresas	340
Ldo. Economía	300

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Ldo. Ciencias Políticas y de la Administración	175
Ldo. Sociología	175
Ldo. Derecho y en CC. Políticas y de la Admón.	100

Facultad de Ciencias del Trabajo

Dip. Relaciones Laborales	500
---------------------------	-----

Facultad de Ciencias de la Educación

Dip. Educación Social	90
Ldo. Pedagogía	200
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje	90
Maestro: Esp. Educación Especial	90
Maestro: Esp. Educación Física	160
Maestro: Esp. Educación Infantil	180
Maestro: Esp. Educación Musical	90
Maestro: Esp. Educación Primaria	300
Maestro: Esp. Lengua Extranjera (Francés)	100
Maestro: Esp. Lengua Extranjera (Inglés)	100

Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta)

I.T. Informática de Gestión	50
Dip. Ciencias Empresariales	75
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje	S/L
Maestro: Esp. Educación Especial	S/L
Maestro: Esp. Educación Física	S/L
Maestro: Esp. Educación Infantil	S/L
Maestro: Esp. Educación Musical	S/L
Maestro: Esp. Educación Primaria	S/L
Maestro: Esp. Lengua Extranjera	S/L

Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)

Maestro: Esp. Audición y Lenguaje	S/L
Maestro: Esp. Educación Especial	S/L
Maestro: Esp. Educación Física	S/L
Maestro: Esp. Educación Infantil	S/L
Maestro: Esp. Educación Musical	S/L
Maestro: Esp. Educación Primaria	S/L
Maestro: Esp. Lengua Extranjera	S/L

Facultad de Derecho

Ldo. Derecho	S/L
Ldo. Derecho y en Admón. y Dir. de Empresas	125

Facultad de Farmacia

Ldo. Farmacia	380
Dip. Nutrición y Dietética Humana	100

Facultad de Filosofía y Letras

Ldo. Filología Árabe	S/L
Ldo. Filología Clásica	S/L

Ldo. Filología Eslava	S/L
Ldo. Filología Francesa	S/L
Ldo. Filología Hispánica	225
Ldo. Filología Inglesa	180
Ldo. Filosofía	S/L
Ldo. Geografía	S/L
Ldo. Historia	200
Ldo. Historia del Arte	250

Facultad de Medicina

Ldo. Medicina	210
---------------	-----

Facultad de Odontología

Ldo. Odontología	85
------------------	----

Facultad de Psicología

Ldo. Psicología	300
Dip. Logopedia	70

Facultad de Traducción e Interpretación

Ldo. Traducción e Interpretación (Alemán)	37
Ldo. Traducción e Interpretación (Árabe)	35
Ldo. Traducción e Interpretación (Francés)	80
Ldo. Traducción e Interpretación (Inglés)	120

**Titulaciones de primer y segundo ciclo
Acceso segundo ciclo**

CENTRO Nº PLAZAS

E.T.S. de Ingeniería Informática

Ingeniero Informática	100
-----------------------	-----

E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	3
--------------------------------------	---

Facultad de Ciencias

Ingeniero Químico	20
Ldo. Biología	S/L
Ldo. Ciencias Ambientales	20
Ldo. Geología	20
Ldo. Matemáticas	20
Ldo. Química	20

Facultad de CC. Actividad Física y del Deporte

Ldo. CC. Actividad Física y del Deporte	60
---	----

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Ldo. Administración y Dirección de Empresas	100
Ldo. Economía	100

Facultad de CC. Políticas y Sociología

Ldo. CC. Políticas y de la Admón	50
Ldo. Sociología	50

Facultad de Filosofía y Letras

Ldo. Filología Árabe	S/L
Ldo. Filología Clásica	S/L
Ldo. Filología Eslava	S/L
Ldo. Filología Francesa	S/L
Ldo. Filología Hispánica	25
Ldo. Filología Inglesa	25

Facultad de Odontología

Ldo. Odontología	5
------------------	---

Facultad de Traducción e Interpretación

Ldo. Traducción e Interpretación (Alemán)	10
Ldo. Traducción e Interpretación (Francés)	16
Ldo. Traducción e Interpretación (Inglés)	18
Ldo. Traducción e Interpretación (Árabe)	10

Facultad de Ciencias de la Educación

Ldo. Pedagogía	100
----------------	-----

Titulaciones de sólo segundo ciclo

CENTRO	Nº PLAZAS
Facultad de Biblioteconomía y Documentación	
Ldo. Documentación	225
Facultad de Ciencias	
Bioquímica	70
Ingeniero en Electrónica	S/L
Ldo. CC. y Técnicas Estadísticas	75
Facultad de CC. Económicas y Empresariales	
Ldo. Investigación y Técnicas de Mercado	150
Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta)	
Ldo. Psicopedagogía	S/L
Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)	
Ldo. Psicopedagogía	S/L
Facultad de Farmacia	
Ldo. CC. y Tecnología Alimentos	95
Facultad de Filosofía y Letras	
Ldo. Antropología Social y Cultural	180
Ldo. Historia y Ciencias de la Música	75
Ldo. Teoría Literatura y Literatura Comparada	S/L
Ldo. Filología Hebrea	S/L
Ldo. Filología Italiana	S/L
Ldo. Filología Portuguesa	S/L
Ldo. Filología Románica	S/L
Facultad de Ciencias de la Educación	
Ldo. Psicopedagogía	300
Facultad de Ciencias del Trabajo	
Ldo. CC. del Trabajo	150

4.- Aprobar, por asentimiento, el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2004-2005.

5.- Aprobar, por asentimiento, el procedimiento para la solicitud de plazas de cuerpos docentes universitarios para áreas con profesores habilitados o con necesidades docentes especiales.

6.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de Presidente y Secretario suplente de Tribunal Plazas de Profesorado Titular de Universidad del Área de Didáctica de la Expresión Corporal.

7.- Aprobar, por asentimiento, las solicitudes de Permiso y Licencia presentadas por los siguientes profesores y profesoras:

- D^a M^a del Pilar Fernández Sánchez, del Área de Conocimiento de Economía Aplicada por un período de siete meses para estancia en Nothingham (R.U.).

- D. Manuel Salas Velasco, del Área de Conocimiento de Economía Aplicada por un período de doce meses para estancia Universidad de Colombia LUSA (Beca Fulbright).

- D^a. Carmen Castilla Vázquez, del Área de Conocimiento de Antropología y Trabajo Social por un período de cuatro meses para estancia en Sevilla y provincia.

- D^a. Rosa M^a García Fernández, del Área de Conocimiento de Economía Aplicada por un período de seis meses para estancia en Queen's University, Kington, Ontario-Canada.

- D. Jorge Casillas Barranquero, del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial por un período de cuatro meses para estancia en Universidad de Bristol.

- D^a. M^a Teresa Alameda Castillo, del Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social por un período de cinco meses para estancia en Universidad Carlos III de Madrid.

- D. David Ruiz Aguilar, del Área de Conocimiento de Análisis Matemático por un período de cinco meses para estancia en Trieste (Italia) y Campinas (Brasil)

- D. Manuel Masip Mellado, del Área de Conocimiento de Física Teórica por un período de seis meses para estancia en Slac (Satanford Univers. EE.UU.)

- D. Francisco Salvador Ventura, del Área de Conocimiento de Historia Antigua por el período comprendido entre el 14 de marzo a 30 de septiembre de 2004, para estancia en Univertá deglé Satudi della Basilicata. Mestera Italia.

8.- Aprobar, por asentimiento, la solicitud de prórroga de Comisión de Servicios de la profesora D^a. María Luisa Moreno-Torres Herrera.

9.- Aprobar, por asentimiento, los siguientes cambios de Área de Conocimiento solicitados por los siguientes profesores y profesoras:

- D^a Carmen Alemán Bracho, del Área de Conocimiento de Ciencia Política al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

- D. José Rodríguez Montero, del Área de Conocimiento de Construcciones Arquitectónicas al Área de Ingeniería de la Construcción.

- D. Manuel Rojas Fernández-Fígares, del Área de Conocimiento de Construcciones Arquitectónicas al Área de Ingeniería de la Construcción.

- D. Daniel Sánchez Iglesias, del Área de Conocimiento de Construcciones Arquitectónicas al Área de Ingeniería de la Construcción.

10.- Aprobar, por asentimiento, el reconocimiento 1 crédito de Libre Configuración a los alumnos que asistan a las Jornadas sobre Agua, Medio Ambiente y Desarrollo que se celebrarán los días 28 y 29 de abril de 2004.

11.- Aprobar, por asentimiento, los nombramientos de profesor Emérito de D. Urbano Alonso del Campo, profesor Doctor del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y de D. Juan Ocaña Sierra, profesor Doctor del Área de Dermatología del Departamento de Medicina.

12.-; Aprobar, por asentimiento, las siguientes adscripciones de asignaturas a Áreas de Conocimiento:

2º Curso de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Ceuta)

Asignatura / Carácter / Adscripción

Estructuras de Datos / Troncal / CC. de la Computación e Inteligencia Artificial

Bases de Datos / Troncal / CC. de la Computación e Inteligencia Artificial

Estructura de los Computadores / Troncal / Arquitectura y Tecnología de Computadores

Cálculo Numérico / Troncal / Matemática Aplicada

Ingeniería del Software I / Troncal / Lenguajes y Sistemas Informáticos

Ingeniería del Software II / Troncal / Lenguajes y Sistemas Informáticos

Teoría de Algoritmos / Troncal / CC. de la Computación

ción e Inteligencia Artificial
 Sistemas Operativos / Troncal / Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Modelos de Computación / Obligat. / CC. de la Computación e Inteligencia Artificial
 Programación de bases de Datos / Obligat. / CC. de la Computación e Inteligencia Artificial

De Ingeniero en Telecomunicación

Asignatura / Carácter / Adscripción

Campos electromagnéticos / Troncal / Electromagnetismo
 Comunicaciones / Troncal / Teoría de la Señal y Comunicaciones
 Comunicaciones digitales / Troncal / Teoría de la Señal y Comunicaciones
 Dispositivos electrónicos II / Troncal / Electrónica
 Electrónica analógica / Troncal / Tecnología Electrónica
 Fundamentos de computadores / Troncal / Arquitectura y Tecnología de Computadores
 Fundamentos matemáticos I / Troncal / Análisis Matemático
 Fundamentos matemáticos II / Troncal / Matemática Aplicada
 Redes de comunicación / Troncal / Ingeniería Telemática
 Señales aleatorias / Troncal / Teoría de la Señal y Comunicaciones
 Señales analógicas / Troncal / Teoría de la Señal y Comunicaciones
 Señales digitales / Troncal / Teoría de la Señal y Comunicaciones
 Sistemas electrónicos digitales / Troncal / Arquitectura y Tecnología de Computadores
 Sistemas y servicios telemáticos / Troncal / Ingeniería Telemática.
 Transmisión de datos / Troncal / Ingeniería Telemática.
 Diseño de Aplicaciones para Internet / Optativa / Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Diseño de Receptores de Radio / Optativa / Tecnología Electrónica
 Fundamentos de Fotónica / Optativa / Óptica
 Ingeniería Acústica / Optativa / Física Aplicada
 Ingeniería del Software / Optativa / Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Redes de área Local / Optativa / Ingeniería Telemática
 Simulación de Sistemas / Optativa / CC. de la Comput. e Inteligencia Artificial
 Sistemas Concurrentes / Optativa / Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Sistemas de Alimentación en Telecomunicación / Optativa / Tecnología Electrónica
 Telemática Aplicada / Optativa / Ingeniería Telemática

13.- Aprobar, por asentimiento, las siguientes homologaciones de beca solicitadas por D. Damaj Ahmed, desde el 1 de octubre de 1998 al 31 de marzo de 2001, en el Departamento de Estudios Semíticos y por Dª Yahia Rharrabtí, desde el 1 de octubre de 1998 al 31 de marzo de 2001, en el Departamento de Fisiología Vegetal.

14.- Aprobar, por unanimidad, la concesión del grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Granada a Konstantinos Tsirópulos.

15.- Aprobar, por asentimiento, los siguientes Premios Extraordinario de Doctorado:

Ciencias Químicas- Curso Académico 2000-01

- Dª Concepción Gutiérrez Pérez
- D. David Jiménez González
- D. Alberto Zafra Gómez

Pedagogía- Curso Académico 1998-99

- D. Antonio Chacón Medina

Ingeniería Informática- Curso Académico 1998-99

- Dª Rosa Mª Rodríguez Sánchez

- D. Javier Martínez Baena

Curso Académico 1999-2000

- D. Daniel Sánchez Fernández

- D. Miguel Damas Hermoso

- D. Luis Martínez López

Curso Académico 2000-01

- D. Jorge Casillas Barranquero

- D. Juan Manuel Fernández Luna

- D. Jesús González Peñalver

- D. Jorge Sergio Zwir

● **Sesión ordinaria de 23 de abril de 2004**

Reunido el Consejo de Gobierno Provisional en sesión ordinaria de veintitrés de abril de 2004, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 16 de enero de 2004.

2.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de calendario electoral para las elecciones a Claustro Universitario.

3.- Aprobar, por asentimiento, las propuestas de adscripción de asignaturas de los cursos y titulaciones siguientes:

Licenciatura de Derecho, 5º curso:

Al Área de Derecho Mercantil:

Derecho Mercantil II, troncal

Derecho del Mercado de Crédito Bancario y Mercado de Valores, optativa.

Derecho del Mercado de Seguros y otras figuras de la Intermediación Financiera, optativa.

Derecho del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo, optativa.

Al Área de Derecho Financiero y Tributario:

Derecho Financiero y Tributario II, troncal.

Fiscalidad Internacional y Comunitaria, optativa.

Al Área de Derecho Internacional Privado:

Derecho Internacional Privado, troncal.

3 créditos de Matrimonio y Familia en el Derecho Comparado e Internacional, optativa.

Derecho del Comercio Internacional, optativa.

Al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

Derecho de la Seguridad Social, optativa.

Relaciones Sindicales y Procedimiento Jurisdiccional Laboral, optativa.

Al Área de Filosofía del Derecho,

Filosofía del Derecho, troncal.

Al Área de Derecho Eclesiástico del Estado,

Derecho Eclesiástico del Estad, troncal; y 1'5 créditos de Matrimonio y Familia en el Derecho Comparado e Internacional, optativa.

Queda pendiente la adscripción la asignatura optativa «Proceso Administrativo» de la Licenciatura en Derecho, por la que litigan el Área de Derecho Administrativo y el Área de Derecho Procesal y que se presentará en una próxima sesión de Consejo de Gobierno.

De la Licenciatura en Matemáticas, 5º curso:

Al Área de Análisis Matemático:

Variable Compleja, troncal.
Análisis Convexo y Optimización, optativa.
Métodos Variacionales, optativa.
Teoría Analítica de Números, optativa.
Teoría de Distribuciones, optativa.
Teoría Espectral de Operadores, optativa.

Al Área de Álgebra:

Álgebra Homológica, optativa.
Curvas Algebraicas, optativa.
Lógica y Teoría de Conjuntos, optativa.
Matemática Discreta, optativa.
Teoría de Anillos, optativa.

Al Área de Estadística e Inves. Operativa.

Análisis Multivariante, optativa.
Modelos de la Investigación Operativa, optativa.
Procesos Estocásticos, optativa.
Teoría de la Decisión Bayesiana, optativa.
Estadística Computacional, optativa.

Al Área de Didáctica de la Matemática:

Didáctica de las Matemáticas, optativa.

Al Área de CC. de la Computación e Intelig. Artificial
Fundamentos Matemáticos de la Computación, optativa.

Al Área de Geometría y Topología

Geometría de Convexos, optativa.
Geometría Riemanniana, optativa.
Geometría y Relatividad, optativa.
Grupos de Lie, optativa.
Topología Algebraica, optativa.

Al Área de Matemática Aplicada:

Fundamentos Matemáticos de la Mecánica de Medios Continuos, optativa.
Optimización y Control, optativa.
Problemas Variacionales y Elementos Finitos, optativa.
Y 1 crédito para las Áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y CC. de la Computación e Inteligencia Artificial del Seminario de Historia de la Matemática, optativo.

La adscripción de la asignatura optativa «Mecánica Analítica» de la Licenciatura en Matemáticas, por la que litigan el Área de Física Teórica y el Área de Física Aplicada se aplaza para tratarla en una próxima sesión de Consejo de Gobierno.

De la Diplomatura en Educación Social las adscripciones de asignaturas son las siguientes:

- Psicología Social y de las Organizaciones, troncal de 1º, a Psicología Social.
- Sociología y antropología social, troncal de 1º a Antropología Social (1'5T+0'75P) y a Sociología (1'5T+0'75P).

- Teoría e instituciones contemporáneas de educación, troncal de 1º, a Teoría e Historia de la Educación.

- Educación permanente, troncal de 2º, al Área de Didáctica y Organización Escolar.

- Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social, troncal de 2º, a las Áreas de Didáctica y Organización Escolar (2T+1P), Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (2T+1P) y Trabajo Social y Servicios Sociales (2T+1P).

- Programas de animación sociocultural, troncal de 2º a Teoría e Historia de la Educación.

- Programas de acción educativa en personas mayores, obligatoria de 2º, a Teoría e historia de la Educación.

- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, troncal de 3º a Didáctica y Organización Escolar.

- Actuaciones educativas en salud y consumo, optativa a Didáctica de las Ciencias Experimentales (1T+2P) y a Medicina Preventiva y Salud Pública (1'5T).

- Antropología urbana, exclusión social y conflicto educativo, optativa a Antropología Social.

- Cambios sociales y relaciones de género, optativa a Teoría e Historia de la Educación.

- Intervención socioeducativa en el ámbito familiar, optativa a Teoría e Historia de la Educación.

- Pedagogía y drogas, optativa a Teoría e Historia de la Educación (2T+1P) y Didáctica de las CC. Experimentales (1'5T).

- Valores y educación social, optativa a Teoría e Historia de la Educación.

La asignatura obligatoria con 6 créditos de 1º de la Diplomatura en Educación Social por la que litigan el Área de Derecho Administrativo y la de Teoría e Historia de la Educación se adscribe a las dos Áreas con 2 créditos teóricos y 1 créditos práctico cada una, por 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Igualmente la asignatura optativa de la misma Diplomatura, «Educación para la ciudadanía» con 4'5 créditos y por la que litigan el Área de Teoría e Historia de la Educación y el Área de Ciencia Política y de la Administración es adscrita por 21 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, al Área de Teoría e Historia de la Educación.

De la Diplomatura en Logopedia

- Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición, troncal de 1º a Anatomía y Embriología humana.

- Lingüística general y aplicada, troncal de 1º a Lingüística General.

- Patologías del habla y la audición, troncal de 1º a Otorrinolaringología.

- Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje, troncal de 1º a Psicología Evolutiva y de la Educación.

- Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición, troncal de 1º a Fisiología.

- Fundamentos de metodología en logopedia, obligatoria de 1º a Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

- Introducción general a la logopedia, obligatoria de 1º a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

- Atención temprana, obligatoria de 1º a Didáctica y

Organización Escolar.

- Procesos psicológicos básicos, obligatoria de 1º a Psicología Básica.
- Técnicas de observación y entrevista en el ámbito educativo, optativa a Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Programas preventivos para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas, optativa a Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Evaluación y diagnóstico del lenguaje, habla y voz, troncal de 2º a Personalidad, Evaluación y Tratamiento.
- Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías, troncal de 2º a Didáctica y Organización Escolar.
- Audiología y audiometría, troncal de 2º a Otorrinolaringología.
- Neurología general y del lenguaje, troncal de 2º a Fisiología.
- Nuevas tecnologías en logopedia, troncal de 2º a Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Intervención logopédica en trastornos del desarrollo, troncal de 2º a Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Intervención logopédica en trastornos de habla y voz, troncal de 2º a Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Psicología del lenguaje, obligatoria de 2º a Psicología Básica.
- Fonética y fonología del español aplicadas a la Logopedia, obligatoria a Lengua Española.
- Evaluación y tratamiento de trastornos específicos del lenguaje (TEL), optativa a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Intervención logopédica en el ciclo vital, optativa a Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Psicomotricidad y lenguaje, optativa a Psicología Básica.
- Patologías médicas de la audición y del lenguaje, troncal de 3º a Medicina.
- Sistemas alternativos de comunicación, troncal de 3º a Psicología Básica.
- Neuropsicología del lenguaje, obligatoria de 3º a Psicobiología.
- Evaluación de programas de intervención logopédica, obligatoria a Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Técnicas de tratamiento psicológico en logopedia, obligatoria a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- La construcción de la frase en español y el análisis del discurso, optativa a Lengua Española.
- Evaluación y tratamiento de trastornos de voz y fluidez, optativa a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Los trastornos del lenguaje del espectro autista, optativa a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Diseños de caso único, optativa a Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Neurociencia cognitiva del lenguaje, optativa a Psicología Básica.

- Procesamiento de voz, optativa a Física Aplicada y a Teoría de la Señal y Comunicación.
- Prótesis auditivas e implantes cocleares, optativa a Otorrinolaringología.
- Psicobiología de la recuperación de funciones, optativa a Psicobiología.
- Rehabilitación de trastornos neuropsicológicos del lenguaje, optativa a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Y se aprueba por 21 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención la adscripción de la asignatura obligatoria «Aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura» de 1º de la Diplomatura en Logopedia con 4'5 créditos al Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, que solicitaban el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación y el Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Así como la asignatura «Atención educativa de las dificultades del lenguaje oral y escrito», optativa de 6 créditos para el Área de Didáctica y Organización Escolar que solicitaban el Área de Didáctica y Organización Escolar y el Área Didáctica de la Lengua y la Literatura, por 17 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

4.- Aprobar, por asentimiento, el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada para el año 2004.

5.- Aprobar, por asentimiento, el Permiso solicitado por la profesora Dª María del Mar Ramos Lorente para estancia en la Universidad Complutense de Madrid desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2004.

6.- Aprobar, por asentimiento, el reconocimiento como Créditos de Libre Configuración a las siguientes actividades, incluidas en la 35 Edición de los Cursos Manuel de Falla:

- Tres créditos al Taller de Construcción de Instrumentos Musicales para el Aula.
- Tres créditos al Curso de Investigación Musical: Isabel I de Castilla y las Músicas de su época en la Península Ibérica.
- Tres créditos al Curso de Análisis Musical: El Orientalismo en la Música.
- Tres créditos al Curso de Informática y Nuevas Tecnologías Musicales.
- Tres créditos al Taller de Música de Cámara: Técnica e Interpretación del Repertorio del Siglo XX.
- Tres créditos al Taller de Danza: Técnicas y Composición Coreográfica.
- Cuatro créditos al Curso de Creación Musical para la Imagen: La Banda Sonora Cinematográfica.
- Cuatro créditos al Taller: Artes Escénicas y Discapacidad. Método Psicoballet Maite León.

7.- Aprobar, por asentimiento, la estructura de grupos para el curso académico 2004-2005.

8.- Aprobar, por asentimiento, la concesión del Premio Extraordinario de Doctora en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos del curso 2000-2001 a Dª Mª del Carmen Rubio Gámez y D. Guillermo Rus Carlborg. Y el Premio Extraordinario de Licenciatura en Farmacia del curso 2002/2003 a Dª Carmen María González Doménech y Dª Laura Sevillano Tripero.